

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 161

Fecha Estado: 17/11/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820110081900	Ordinario	BLANCA LIGIA TOBON TOBON	BBVA HORIZONTE S.A.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento depósito judicial realizado por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega. OF.1	16/11/2021		
05001310501820150114200	Ordinario	JESUS EMILIO OSORIO AGUDELO	ALAMBRES Y MALLAS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Ante la falta de respuesta de la entidad EQUIDAD SEGUROS, el despacho se ve en la necesidad de requerirla nuevamente para que en el término perentorio de 15 días allegue respuesta, y es por esa razón que se ve precisado el Juzgado a reprogramar la audiencia fijada para el día 17 de noviembre y en su lugar, se fija fecha para que tengan lugar la audiencia prevista en el artículo 80 del CPTSS, para el día 18 de abril de 2022, a partir de las 08:30 am. Librense los oficios por secretaria. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del vínculo dispuesto en el auto. oF2	16/11/2021		
05001310501820170010000	Fueros Sindicales	MIGUEL ODIN PALACIO TAFUR	LA NACION - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Auto requiere Se requiere a la apoderada de la parte demandante para que se pronuncie acerca del auto del 12 de octubre de 2021, notificado por estados N° 139 del 13 de octubre de 2021, esto es, para que aclare el memorial enviado en el sentido de que debe indicar si lo que pretende es efectuar reforma a la demanda y en caso positivo la presente en los términos establecidos en el artículo 93 del Código General del Proceso. OF.1	16/11/2021		
05001310501820180034600	Ordinario	LETICIA CECILIA BOTERO DE ARAQUE	COLPENSIONES	Acta audiencia Se profiere sentencia condenatoria. Se remite ante el TSM para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. OF2	16/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180054400	Ordinario	SARA LINDA ESCALONA ESCALONA	COLPENSIONES	Acta audiencia Teniendo en cuenta que comparecen la interviniente excluyente, la señora Guicela María Gallo Ramírez, junto con su apoderado judicial, en virtud del art. 63 del CGP, presentan demanda de intervención contra demandantes y demandado. En consecuencia, se admite la demanda de intervención, se otorga el término de 10 días otorgado en el art, 74 del CPTSS, para que los demandados excluyentes presenten respuesta a la misma. Se suspende la audiencia en orden a que las partes demandadas por la interviniente excluyente, momento en el cual dentro del estudio de las contestaciones se fijará fecha para la continuación de la audiencia del art. 77 CPTSS. of2	16/11/2021		
05001310501820210035500	Tutelas	KAREN VALENINA CHAVEZ ECHEVERRI	FUERZA MILITARES DE COLOMBIA	Auto pone en conocimiento PREVIO A ABRIR INCIDENTE DE DESACATO. EXHORTAR a la EPS SURAMERICANA S.A, concediéndole el término de tres (3) días para que informe al despacho si efectivamente es posible la afiliación de la joven KAREN VALENTINA CHÁVEZ ECHEVERRI, y en caso de no ser así, indique puntualmente los impedimentos encontrados para llevar a buen término el trámite requerido. E2	16/11/2021		
05001310501820210040600	Tutelas	CRISTOBAL ROJAS ESPINOSA	ESTACION POLICIA DOCE DE OCTUBRE	Auto concede impugnación tutela En la acción de tutela instaurada por el señor CRISTÓBAL ROJAS ESPINOSA, por estar en el término legal, SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionada, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín. E2	16/11/2021		
05001310501820210042700	Tutelas	MARGARITA CORREA CUADROS	COLPENSIONES	Auto apertura incidente desacato ABRIR EL INCIDENTE. ORDENAR la notificación por el medio más expedito que asegure su conocimiento y el derecho de defensa, otorgándole el término de tres (3) días al Doctor JUAN MIGUEL VILLA LORA, para que manifieste las razones por las cuales ha desconocido los alcances del fallo de tutela y ejerza su derecho de contradicción, aportando o solicitando las pruebas que pretendan hacer valer. E2	16/11/2021		
05001310501820210044200	Tutelas	LUZ DARY NOREÑA GOMEZ	UARIV	Auto concede impugnación tutela En la acción de tutela instaurada por la señora LUZ DARY NOREÑA GÓMEZ, por estar en el término legal, SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionante. Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín. E2	16/11/2021		
05001310501820210047000	Tutelas	AIDALID CORREA DAVID	UARIV	Auto pone en conocimiento ADMITIR la presente tutela. NOTIFICAR. E2	16/11/2021		
05001310501820210047100	Tutelas	SUREYA VALOYES CAICEDO	UARIV	Auto pone en conocimiento ADMITIR la presente tutela. NOTIFICAR. E2	16/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA VELASQUEZ CARDENAS
SECRETARIO (A)